



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00213160- -UNC-ME#ESCMB. Ayuda económica XV Jornadas de Enseñanza Media Universitaria

VISTO:

Que se llevará a cabo la XV Jornadas de Enseñanza Media Universitaria en la ciudad de Salta desde el 23 al 25 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que las profesoras María Gracia Alé DNI 25921483, María Laura Taborda DNI 30289638 y María Victoria Becerra DNI 32081667 asistirán al evento;

Que se hace relevante la participación de la Escuela en dicho encuentro;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar una ayuda económica;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a entregar en concepto de ayuda económica a las profesoras María Gracia Alé DNI 25921483, María Laura Taborda DNI 30289638 y María Victoria Becerra DNI 32081667, la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ARGENTINOS (\$120.000) a cada una, según los datos que se encuentran en el ANEXO I, por su participación en la XV Jornadas de Enseñanza Media Universitaria en la ciudad de Salta desde el 23 al 25 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Los pagos mencionados en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de Fuente 12 (recursos propios).

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	CBU	MONTO
María Gracia Alé	25921483	0110213230021300024379	\$120.000
María Laura Taborda	30289638	0110213230021395344329	\$120.000
María Victoria Becerra	32081667	0110213230021300023765	\$120.000